



CONCEJO DE
ANSERMA

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO No CMC-002-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, CAFETERÍA E HIDRATACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES SESIONES Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO		
CONTRATO No.:	CMC-002-2025		
ID SECOP II:	CO1.PCCNTR .7758327		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GILBSANT Y CIA S. EN C.A.	NIT	900404127-6
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FABIO DE JESÚS GRISALES VÉLEZ	CARGO:	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
PLAZO:	FECHA DE INICIO:	08 de abril de 2025	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025	
VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)		
ADICIONES (___) Y/O PRÓRROGAS (___):	VALOR:	(En letras y números)	
	FECHA DE INICIO:		
	FECHA DE TERMINACIÓN:		

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE INFORME:	04
PERÍODO DE GESTIÓN:	06 de noviembre de 2025- 26 de diciembre de 2025

3. ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

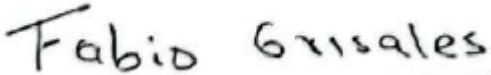
Actividades a realizar	ANÁLISIS (Descripción de la actividad que ejecutó en el período y de la valoración de la correcta ejecución de esta)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
El suministro de productos de aseo, cafetería e hidratación, deberá ser realizado en el sitio acordado previamente con el supervisor del contrato, en sus respectivos empaques, y teniendo en cuenta las medidas y normas básicas de salud e higiene.	El contratista ha cumplido con el suministro de los productos objeto del contrato, en el lugar convenido y cumpliendo con el requisito de buena presentación e higiene, exigido en el contrato.	Satisfactorio
El contratista deberá estar en capacidad de suministrar los productos de aseo, cafetería e hidratación, en los días que se necesite la provisión de estos, es decir en diferentes horas y fechas, previo requerimiento por escrito por parte del supervisor del contrato.	El suministro de los productos de aseo, cafetería e hidratación, se ha cumplido sin oponer límites de días u horas para la entrega de los mismos.	Satisfactorio



CONCEJO DE ANSERMA

La oferta presentada para el suministro de productos de aseo, cafetería e hidratación, es a todo costo.	El contratista ha cumplido a cabalidad con esta cláusula del contrato.	Satisfactorio
El precio unitario ofertado incluye el IVA estos precios no estarán sujetos a revisiones y cambios ni a ajustes durante la ejecución del contrato	Los precios unitarios incluidos en la oferta, no han sido objeto de revisiones, cambios o ajustes, durante la ejecución del contrato .	Satisfactorio
El contratista debe certificar que cuenta con la experiencia e infraestructura necesaria para prestar el servicio objeto de esta contratación	Se ha cumplido satisfactoriamente con esta obligación contractual.	Satisfactorio
El contratista se compromete a suministrar bienes y productos de primera calidad.	Los bienes y productos objeto del contrato han cumplido con los estándares de calidad requeridos.	Satisfactorio
TOTAL, PORCENTAJE DE AVANCE:		99.87 %

EVIDENCIAS	DOCUMENTAL- DIGITAL
FACTURA- CUENTA DE COBRO N°A09P47151, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$243.730)	Digital
PLANILLA DE PAGO DE APORTES correspondiente al mes de noviembre de 2025	Digital

CONSTANCIA	
El suscrito supervisor HACE CONSTAR: Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta No. 04. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. Además, verificó que el contratista cumplió con lo previsto en la Ley 789 de 2002. Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.	
	Anserma Caldas - 29 de diciembre de 2025.
Firma del Supervisor	Lugar y Fecha de Informe